

### Normas de Publicación

La Revista Iberoamericana de Psicología y Salud (RIPS) publica en español e inglés trabajos realizados desde el rigor metodológico y que contribuyan al progreso en cualquier campo de la psicología científica. La revista publica artículos empíricos, así como revisiones meta-analíticas sobre temas relacionados con la Psicología y las Ciencias de la Salud. La RIPS está dirigida a investigadores, académicos y profesionales, especialmente de la comunidad Iberoamericana, de la Psicología y de las Ciencias de la Salud con el objetivo general de servir como puente entre estas áreas y transferir conocimiento basado en la evidencia.

# Envío de trabajos

- **1.** Los manuscritos deberán enviarse a través de la web de la revista: <a href="https://www.rips.cop.es">https://www.rips.cop.es</a> (Envío enviar: <a href="https://www.rips.cop.es/Enviar">https://www.rips.cop.es</a> (Envío enviar: <a href="https://www.rips.cop.es/Enviar">https://www.rips.cop.es/Enviar</a> (Envío –
- 2. Los trabajos deben ser originales. Aquellos artículos que hayan sido total o parcialmente publicados en algún otro lugar no serán aceptados, así como artículos que estén en proceso de publicación o hayan sido enviados a otras revistas para su revisión. Se asume que las personas que aparecen como autores/as están de acuerdo con este punto, y que aquellos/as que aparecen como persona de contacto consienten a ello.
- 3. La revista sigue una política de revisión de "doble ciego", lo que significa que tanto los autores como los revisores son anónimos durante el proceso de revisión. Con este objetivo, los manuscritos no deben contener ninguna información que pudiera permitir la identificación de los autores. El Consejo Editorial llevará a cabo una revisión inicial de los manuscritos para garantizar que se ajusta a los objetivos de la revista. Si este es el caso, cada manuscrito será enviado a, al menos, dos revisores/as independientes que valorarán su calidad científica. El Consejo Editorial es responsable de la decisión final sobre la aceptación o no del trabajo para su publicación.
- **4.** Los/as autores/as sugerirán a tres personas que consideren relevantes como revisores/as del artículo, indicando con claridad su filiación institucional, así como la motivación de la idoneidad como revisor/a dirección de correo electrónico. Los/as autores/as también podrán indicar a aquellas personas que, por cualquier motivo, no desean que puedan participar como revisores/as de su trabajo.
- **5.** Los manuscritos serán evaluados por el Comité Editorial para valorar su relevancia. Los artículos deberán adherirse a las normas de redacción de la revista y a su enfoque editorial. La recepción de los manuscritos se confirmará de manera inmediata y, en el plazo de 10 días laborales, el/la persona que lo envía recibirá una notificación informando de la decisión del Comité Editorial de comenzar o no el proceso de revisión.
- **6.** Los manuscritos originales podrán ser enviados en español o inglés. En caso de que el manuscrito se envíe en inglés, el segundo idioma será el español; y viceversa.
- 7. Los/as autores/as son responsables de obtener los permisos necesarios para reproducir material protegido por derechos de autor. Los/as autores/as también deberán declarar cualquier posible conflicto de intereses.
- 8. En caso de que el artículo sea aceptado para su publicación, los/as autores deberán firmar un acuerdo por el que ceden los derechos de autor a la revista, por lo que los derechos de impresión o reproducción en cualquier modo pertenecen a la RIPS, quien no negará cualquier solicitud razonable de los/as autores de reproducir su trabajo.



- **9.** Las opiniones expresadas en los trabajos son responsabilidad única de los/as autores/as, no reflejando en ningún caso las opiniones o políticas científicas de la revista.
- 10. Las actividades descritas en los artículos publicados deben seguir los estándares éticos aceptados, tanto si es en referencia a seres humanos como a animales (p.ej., World Medical Association, Declaración de Helsinki, American Psychological Association), así como la normativa local aplicable de protección de datos de carácter personal. Los/as autores/as serán responsables de facilitar a los/as lectores/as interesados copias de los datos brutos, manuales de procedimiento, puntuaciones o cualquier otro material relevante sin restricciones indebidas.
- **11.** Para cualquier pregunta o clarificación, la revista puede ser contactada a través de la dirección de correo electrónico <u>rips@cop.es</u>

## Preparación del Manuscrito

- 1. La extensión máxima de los artículos es de 7.000 palabras (incluyendo el título, abstracts, palabras clave, citas en el texto, figuras y tablas). El límite de 7.000 palabras no incluye la lista de referencias bibliográficas.
- Los manuscritos han de enviarse en Microsoft Word, utilizando letra Times New Roman tamaño 12 puntos, en una sola columna, páginas con 3cm de margen y numeradas en la esquina superior derecha, párrafos con alineación izquierda e interlineado doble (excepto para las tablas y figuras, que pueden llevar espacio de 1).
- 3. Recuerde incluir su nombre y apellido en la plataforma tal y como desea que sea citado (un apellido, apellidos unidos por un guion, etc.), teniendo en cuenta la importancia de este aspecto para las futuras citaciones de su artículo.
- 4. Para garantizar el anonimato, en la primera página del manuscrito deberá aparecer tan sólo el título del artículo en inglés y español, el título abreviado y el número total de palabras. Los nombres de los/as autores/as no deben aparecer. Debe seguirse la normativa APA 7ª ed. para las mayúsculas en los títulos (title case). Esto significa que todos los sustantivos, verbos, adjetivos, adverbios, pronombres y cualquier otra palabra de cuatro o más letra debe comenzar con mayúscula.
- 5. En la segunda página del manuscrito se incluirán los abstracts (en español e inglés) junto con 5-7 palabras clave, esto es, descriptores del artículo que promuevan la difusión de éste en los buscadores. Las palabras clave no han de figurar en el título (duplicidad). Los abstracts tendrán entre 150 y 200 palabras y deberán estructurarse de la siguiente manera: Antecedentes/objetivos, Método, Resultados y Conclusiones. Evite términos genéricos o palabras vacías (pronombres, adverbios, etc.), así como palabras redundantes como análisis, descripción, investigación, etc. Se recomienda el uso de sustantivos. Las palabras clave se utilizarán para indexar el artículo.
- 6. En la tercera página comenzará el artículo con la introducción del mismo. Este apartado introductorio no comenzara con el encabezado de "introducción" ni contará con subsecciones. La introducción terminará con el planteamiento del problema

Tras este, en el apartado de "Método" se deben incluir los siguientes subapartados: "Participantes", "Instrumentos", "Procedimiento" y "Análisis de Datos", y no otros o con un orden diferente, y sin ningún otro título. Preste especial atención a la normativa APA sobre la presentación de los resultados estadísticos y matemáticos en el texto.

Al final, debe incluirse el apartado de "**Discusión**", que incluirá tanto la discusión como las conclusiones del trabajo.



- 7. Indique las fuentes de financiación, antes de las "Referencias, en una sección con el encabezado de "Financiación", especificando de manera clara el organismo o institución financiador y, entre paréntesis, el código de la ayuda. Si el trabajo no recibió ninguna financiación, por favor escriba antes de la sección de referencias lo siguiente: "El presente trabajo no recibió financiación específica de agencias del sector público, comercial o de organismos no gubernamentales".
- 8. La RIPS **no admite notas al pie de página, anexos o apéndices.** Por favor, incluya esta información en el cuerpo del artículo y proporcione un enlace web para acceder a información adicional de interés.
- Los artículos han de escribirse siguiendo la normativa APA 7ª ed. del Manual de Publicación de la Asociación Americana de Psicología (APA). Los manuscritos que no sigan estas normas serán devueltos a los/as autores/as.

Algunas de estas normas se resumen a continuación:

Las citas bibliográficas en el texto deben incluir el apellido del autor/a y el año de publicación (entre paréntesis, separados por una coma). Si el nombre del autor/a forma parte de la narración, el año se indicará a continuación del mismo entre paréntesis. En caso de ser tres o más autores/as, sólo se indicará el apellido del primer autor/a seguido de "et al." y el año; en caso de posible confusión, añadir a los autores siguientes hasta que el trabajo quede correctamente identificado. La referencia bibliográfica completa al final del manuscrito deberá contar con todos los/as autores/as firmantes del artículo (hasta un máximo de 20 autores/as). Cuando cite varios autores/as entre paréntesis, debe ordenarlos alfabéticamente. Para citar más de un trabajo del mismo autor/a(s) del mismo año, añada tantas letras *a, b, c,* como sea necesario, repitiendo el año (p.ej., 2021a, 2021b, 2021c).

La lista de referencias bibliográficas completas al final del artículo deben ordenarse alfabéticamente siguiendo las siguientes normas:

- a) Libros: autor/a (apellido, coma, iniciales del nombre y punto); si hay varios autores/as, separarlos con una coma; antes del autor/a final usar coma e "y"; año (entre paréntesis) y punto. Título completo en cursiva y punto. Editorial. Por ejemplo:
  - Lezak, M., Howieson, D. B., & Loring, D. W. (2004). *Neuropsychological assessment* (4th ed.). Oxford University Press.
- b) Capítulos de libo con varios autores/as, resúmenes de conferencias y similares: autor/a(s); año; título del trabajo citado, seguido de "En", el/la director/a(s), editor/a(s) o coordinador/a(s) y entre paréntesis Ed./Eds.; título del libro en cursiva y entre paréntesis las páginas del citado capítulo; editorial. Por ejemplo:
  - de Wit, H., & Mitchell, S. H. (2009). Drug effects on delay discounting. In G. J. Madden & W. K. Bickel (Eds.), *Impulsivity: The behavioral and neurological science of discounting* (pp. 213-241). American Psychological Association.
- c) Artículos de revista: autor/a(s); año; título del artículo; nombre completo de la revista en cursiva, número del volumen en cursiva, número entre paréntesis sin espacio entre él y el volumen; número de la primera y última página del artículo. El DOI debe incluirse con formato de URL. Por ejemplo:
  - Yus, I., Guillén-Riquelme, A., y Quevedo-Blasco, R. (2023). Meta-análisis de la eficacia



de intervenciones psicológicas en menores refugiados [Meta-analysis on the efficacy of psychological interventions in minor refugees]. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud, 14*(1), 26-39. https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.01.063

Para aquellos trabajos que no tengan DOI, no es necesario incluir "recuperado de"; en vez de ello, indicar directamente la URL. Por ejemplo:

Walker, A. (2019, November 14). *Germany avoids recession but growth remains weak*. BBC News. https://www.bbc.com/news/business-50419127

- d) Preste especial atención a las normas APA 7ª ed. a la hora de citar trabajos presentados en conferencias, tesis doctorales y software, así como al uso de acrónimos en el texto y en la sección de referencias.
- e) Cuando la versión original del trabajo citado (libro, capítulo o artículo) no esté en inglés, debe citar el título original y, entre corchetes, la traducción al inglés (sin dejar espacio con el título original y sin uso de cursiva).
- f) Para más información y otros casos posibles, consulte la 7ª edición del manual de publicación de la APA, o diríjase a <u>este enlace</u>.
- 10. Las figuras y tablas deben incluirse al final del manuscrito, una por página. Estas deben seguir también la normativa APA 7ª ed., estar adecuadamente numeradas y citadas en el texto, indicándose en este donde se desea que se reflejen posteriormente. Tablas y figuras deberán tener un ancho de 7 o 14 cm y contar con una letra y símbolos claros y legibles. Evite espacios en blanco y haga el mejor uso posible del espacio.

Las figuras deberán ser incluidas en formato editable, consistente con el formato del resto del artículo. Si esto no fuera posible, se insertarán con una resolución de imagen mínima de 300ppp.

11. Animamos a los/as autores/as a consultar las siguientes guías a la hora de preparar sus manuscritos (aunque, dada la naturaleza multidisciplinar de la revista, no es algo obligatorio):

Análisis de casos - CARE.

Precisión diagnóstica – **STARD.** 

Estudios observacionales – STORBE, MQCOM (Chacón et al., 2019) o GREOM (Portell et al., 2015).

Estudios con grupo control aleatorizado – CONSORT.

Revisiones sistemáticas y metanálisis – PRISMA (Page et al., 2020).

Adaptación de test – Guía de la Comisión Internacional de Test.

Desarrollo de test – Diez pasos para el desarrollo de un test (Muñiz y Fonseca, 2019).

### Publicación de artículos

- La RIPS es una revista de "acceso abierto" (open access). Todos los trabajos están disponibles de manera gratuita para todas aquellas personas que deseen leerlos o descargarlos.
- 2. Condiciones para el guardado de los "pre-prints": la pre-publicación de un artículo (antes del envío a publicación) puede ser compartido en cualquier momento y lugar. Compartir un artículo pre-publicado en, por ejemplo, un servidor de pre-prints, no se considerará como publicación previa. Es por ello que, con anterioridad a la publicación definitiva del trabajo, se



anima a los/as autores/as a almacenar y compartir su versión pre-print del artículo en su web personal o institucional, redes sociales, servidores, gestores de citas, etc. Una vez se publique la versión definitiva, si la versión pre-print está aún disponible en un repositorio, deberá añadirse la siguiente aclaración: "Esta es la versión electrónica de un trabajo publicado en la Revista Iberoamericana de Psicología y Salud (año). La versión definitiva está disponible en la web oficial de la revista" y, preferiblemente, mostrar la referencia completa del artículo publicado, incluyendo su DOI.

- 3. Condiciones para el almacenaje de los "post-print": las versiones revisadas de los artículos aceptados estarán disponibles en formato PDF en la web de la RIPS, en la sección de "Artículos en Prensa".
- 4. Se anima a los/as autores/as a compartir la versión "post-print" (citada adecuadamente) o la versión final de su trabajo en sus redes sociales (Facebook, Twitter, LinkedIn, etc.), servidores de la universidad y/o servidores públicos (Mendeley, Cosis, etc.), redes sociales científicas (ResearchGate, Academia.edu, Kudos, etc.), webs personales e institucionales, blogs, Google Scholar, ORCID, Publons, ScopusID, etc.
- 5. Una vez un manuscrito haya sido aceptado para publicación en la RIPS, la persona de contacto recibirá un correo electrónico que llevará adjunto el PDF preliminar y el informe de aquellos errores que deberán ser subsanados. Estos deberán ser revisados con detalle para garantizar que coinciden con el artículo aceptado original, y ser devueltos con las correcciones en un plazo máximo de 72 horas.

Las correcciones deben ser realizadas sobre el propio PDF, mediante la herramienta "añadir comentario/nota". No se aceptará ninguna otra forma de corrección (p.ej., documento de Word, correo electrónico, etc.).

Puesto que las versiones preliminares son creadas a partir de los manuscritos ya subidos electrónicamente y aceptados, cambios o modificaciones sustanciales no se admitirán a partir de este punto, tan sólo cambios relativos a erratas, correcciones de citas/referencias e inclusión de los comentarios realizados por el Comité Editorial.

La revista se reserva el derecho a modificar los títulos y los abstracts de los trabajos para asegurar un mejor ajuste, impacto y difusión de los mismos.

- **6.** LA RIPS proporciona un DOI, un código internacional que permite un acceso fiable y consistente al trabajo en todo momento.
- 7. Una vez se publique el número de la RIPS que contiene el artículo, el/la autor/a de referencia recibirá una copia del mismo en PDF.

### Estándares Éticos

El equipo editorial de la RIPS, junto con la comunidad científica, está comprometido a garantizar el cumplimiento de los estándares éticos y de calidad en los artículos que publica. La revista tiene como referencia el "Código de Conducta y Buenas Prácticas" definido por el Comité de Ética de Publicación (Committee on Publication Ethics – COPE) para las revistas científicas, el Código de Conducta de la Asociación Americana de Psicología (APA) y el Código Deontológico de la Psicología del Consejo General de la Psicología de España.

**Lenguaje.** Por favor, asegúrese de que emplea un español/inglés adecuado y de calidad. La RIPS acepta tanto inglés británico como americano, pero no una mezcla de los dos.

**Uso de lenguaje inclusivo.** Desde la RIPS estamos firmemente comprometidos/as con la igualdad y el respeto hacia todos/as, reconociendo y apreciando la diversidad. Por esta razón,



los/as autores/as deberán garantizar que usan un lenguaje no excluyente, evitarán estereotipos y emplearán un lenguaje inclusivo, respetando en todo momento una adecuada gramática, economía del lenguaje y precisión, teniendo en cuenta la limitación de espacio.

**Autoría responsable.** Todos/as los/as autores/as firmantes del trabajo deberán haber realizado contribuciones significativas en relación a alguno de los siguientes puntos: (1) creación y diseño del estudio; recogida de muestra; análisis e interpretación de los datos; (2) desarrollar el artículo o revisión crítica/intelectual del contenido y (3) aprobación de la versión definitiva que es enviada. La lista de autores/as y su orden de aparición deben ser revisados cuidadosamente antes de enviar el manuscrito inicialmente. Cualquier futura incorporación, eliminación o reordenación de estos/as debe hacerse antes de la aceptación final del artículo, con la aprobación del Comité Editorial de la RIPS y con el consentimiento de todos/as los/as autores/as. Existe un formulario disponible para esto bajo solicitud previa del mismo.

**Datos científicos.** La revista recomienda compartir los datos científicos (observaciones o experimentos que validen los hallazgos) empleados en el estudio a través de un repositorio adecuado para ello, facilitando el enlace al artículo publicado. Cuando cualquiera de las opciones para compartir sea elegida, recuerde incluir las referencias correspondientes tanto en el artículo como en la lista de referencias. Con el fin de facilitar la replicación de la investigación y el uso de los datos, se recomienda a los/as autores/as indicar el código, tipo de software, modelos, algoritmos, protocolos, métodos y cualquier otra información relacionada con el proyecto.

Fuentes de financiación. Tras el apartado de agradecimientos se incluirán los datos relevantes sobre la institución(es) que hayan aportado financiación para el estudio o la preparación del trabajo, describiendo brevemente el papel que han desempeñado en el diseño del estudio, la obtención de muestra, el análisis e interpretación, la preparación del artículo o la decisión de su envío para publicación. En caso de no haber fuente de financiación, por favor, indíquelo tal y como se explica en la sección de "Preparación del manuscrito".

Declaración de San Francisco sobre la Evaluación en Investigación (DORA). La RIPS, comprometida con la ciencia abierta, apoya y sigue esta iniciativa de eliminar las restricciones en cuanto al número de referencias que pueden ser incluidas en un artículo, no teniéndolas en cuenta para el cómputo total de palabras del mismo.

**Declaración de privacidad.** Los nombres y direcciones de correo proporcionadas a la RIPS sólo se utilizarán para los propósitos indicados en el presente documento. No se cederán a terceras partes ni utilizadas con propósitos comerciales.